



EL NUEVO SIGLO	MARCA	Educacion-Superior	CIRCULACION	Local
	TITULO	Más discordias que ac	TAMAÑO	5ColX31Cm
	SECCION / PAG	Política - 11A	FECHA	07/11/2011
	VALOR	\$ 10,540,000	LECTORES	152,500

NACIONAL

Política

www.elnuevosiglo.com.co ● LUNES 7 DE NOVIEMBRE DE 2011 **EL NUEVO SIGLO 11A**

INFORME DE CONGRESO VISIBLE

Más discordias que acuerdos sobre la reforma universitaria

● Resumen que recoge las principales discusiones en torno al proyecto.

MIENTRAS SE conoce la ponencia de la reforma a la educación superior propuesta por el Gobierno, mañana se realizará un debate en el Congreso con los representantes de diferentes organizaciones estudiantiles.

No es el primero que se realiza. Pero sí es el primero que hace parte de la agenda oficial de su trámite, citado por el presidente de la Comisión Sexta de la Cámara, José Edilberto Caicedo, del Partido Social de Unidad Nacional (La U).

Se trata del proyecto de ley número 112 de 2011 Cámara, "por el cual se organiza el Sistema de Educación Superior y se regula la prestación del servicio público de la educación superior", cuyos ponentes son todos los 18 integrantes de la Comisión, coordinados por Ciro Rodríguez, del Partido Conservador; Wilson Gómez, de La U; e Iván Agudelo del Partido Liberal.

Tira y afloje

Aún sin conocerse su primera ponencia en el Congreso, el proyecto ha generado numerosos debates en diferentes esferas.

De hecho, varios movimientos estudiantiles se han declarado en paro desde el pasado 5 de octubre debido a que, según ellos, no se tuvieron en cuenta sus opiniones a la hora de redactar el articulado. Además de ellos, varios rectores y directivos de instituciones de educación superior han sido críticos con el proyecto de ley.

El proyecto de ley constituye un largo texto de 165 artículos divididos en ocho títulos, de los cuales la financiación institucional es quizá el que más discusiones ha generado.

Congreso Visible preparó un resumen que recoge las principales discusiones en torno a la reforma.



EN LAS calles y el Congreso, poco a poco, las posiciones se han ido polarizando.

Acuerdos

En lo que hay un acuerdo: cobertura y calidad no son las mejores. Uno de los puntos en los que están de acuerdo tanto el gobierno como los estudiantes es en la baja calidad y cobertura que tiene hoy el sistema de educación superior en el país. Según estos sectores, la Ley 30 de 1992 no está diseñada para las condiciones actuales de Colombia.

Las cifras demuestran esta necesidad: de acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional, entre el 2000 y el 2010, más de 3 millones de bachilleres no ingresaron a la educación superior, o ingresaron y desertaron de ella antes de finalizar sus estudios. Así mismo, el número de bachilleres va en aumento, pasando de 414 mil en el 2002 a 625 mil en el 2010. En cuanto a calidad, solo el 13 por ciento de los programas de pregrado tiene acreditación de alta calidad, y el 13,5 por ciento de los profesores de tiempo completo tienen formación doctoral.

Cupos

Nuevos cupos con más recursos, ¿es viable? La reforma establece la meta de crear más de 600 mil nuevos cupos para el 2014, los cuales se segregan de esta manera: 95 mil para universidades públicas, 60 mil para las privadas, 395 mil para instituciones técnicas y tecnológicas públicas (la mitad serán ofrecidos por el Sena), y 75 mil

Tanto rectores como estudiantes aseguran que las modificaciones de fondo no se tuvieron en cuenta.

para las mismas instituciones de carácter privado. De esta manera, se aumentaría la cobertura en educación superior llegando en ese año al 50 por ciento. La meta establecida es alcanzar el 64 por ciento para el 2022.

¿Cómo promover la apertura de estos cupos? El gobierno sostiene que, de aprobarse el proyecto de ley, se garantizarían 35 billones de pesos para los próximos 10 años, de ellos 6 billones serían directamente aportados por la reforma. Y adicionalmente a esto, se tendría el 10 por ciento del producto de las regalías que, de acuerdo con la recién sancionada Ley de Regalías, debe invertirse en ciencia, tecnología e innovación, porcentaje que ronda al billón de pesos anuales. Aquí yace el primer desacuerdo con algunos sectores que sostienen que estos recursos están condicionados a la inflación, y que además no están específicamente distribuidos haciendo que las instituciones públicas de educación superior tengan que competir "de igual a igual" con las priva-

das para obtener estos recursos.

El segundo conflicto se encuentra en los recursos destinados para los próximos años. Hasta el 2014 serían destinados 420 mil millones de pesos (con el objetivo de crear los más de 600 mil cupos). Esta cifra se elevaría a 640 mil millones de pesos, ya que el Ministerio de Educación garantiza otros 220 mil millones por concepto de mejoramiento de la calidad educativa.

Para los representantes de los estudiantes, esto no es suficiente para una educación de calidad. De hecho, aseguran que por cada nuevo cupo prometido por la reforma, la cantidad de dinero destinado es muy limitada. Así lo piensan también algunos rectores y directivos universitarios quienes creen que con el presupuesto proyectado solamente alcanzaría para crear el 10 por ciento de los nuevos cupos propuestos.

Participación

El Ministerio de Educación realizó 28 foros regionales con el objetivo de socializar el proyecto de reforma a la educación superior, y habilitó en su página web un foro virtual en el que participaron cerca de 145.000 personas.

En estos espacios participaron diversos actores del sector. Sin embargo, varios de ellos sostienen que si bien se reunieron con el gobierno y se les escucharon sus propuestas, no se plasmaron en el texto final del proyecto. Esto lo sostienen tanto rectores de universidades como estudiantes, quienes aseguraron que las modificaciones de fondo no se tuvieron en cuenta.

Por su parte, el Ministerio de Educación sostuvo que si se tuvieron en cuenta estas recomendaciones, y esto se reflejó, según el gobierno, en un cambio de más del 60 por ciento en el texto radicado finalmente al Congreso. Incluso sostiene que varios artículos se eliminaron, como aquellos relacionados con la inversión privada con ánimo de lucro.